

	CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: CD-C-001
		FECHA VIGENCIA: 2026-06-30
		VERSIÓN: 23
		Página 1 de 14

PROCESO:	CONTROL DISCIPLINARIO	TIPO DE PROCESO:	De Apoyo	
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Jefe Oficina de Control Disciplinario y Coordinador etapa de instrucción	AREAS QUE LO CONFORMAN:	Oficina de Control Disciplinario	
OBJETIVO DEL PROCESO:	Adelantar los procesos disciplinarios de los servidores públicos del IBAL por el incumplimiento de los deberes e infringir las prohibiciones establecidas en el Código General Disciplinario y demás normas concordantes.			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
PLANEAR				
Entes gubernamentales (Nacional, departamental, municipal)	Constitución Política de Colombia.	PLANEACION DEL PROCESO	Plan de Trabajo o Plan de Acción del Proceso.	Proceso Planeación Estratégica.
Junta Directiva	Normatividad vigente (Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario y Ley 2094 de 2021).			
Proceso Planeación Estratégica	Estatutos y Acuerdos (Reglamento Interno de Trabajo)			
Todos los procesos internos y comunidad	Políticas y Planes de Acción e Indicativo.			
	Direccionamiento Estratégico (Misión, Visión, Políticas del SIG, Objetivos de calidad)			

ELABORÓ: Equipo de trabajo del proceso	REVISÓ Y APROBO: Equipo Operativo del Sistema Integrado de Gestión
--	--

	CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: CD-C-001
		FECHA VIGENCIA: 2026-06-30
		VERSIÓN: 23
		Página 2 de 14

HACER				
Todos los procesos. Servidores Públicos. Entes de control. Entes gubernamentales (Nacional, departamental, municipal) Comunidad.	Quejas, informes, actuación de oficio, anónimos que cumplan los requisitos legales. Normatividad vigente (Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario y Ley 2094 de 2021).	RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA NOTICIA DISCIPLINARIA.	Auto inhibitorio, auto de indagación previa, auto de apertura de investigación disciplinaria o auto de remisión por competencia.	Sujetos procesales, quejoso, procuraduría, personería y dependencias competentes.
Oficina de Control Disciplinario- Instrucción Expediente Disciplinario.	Auto de apertura de Indagación Previa, auto de apertura de investigación disciplinaria.	ADELANTAR LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN.	Actuaciones de instrucción adelantadas. Pruebas practicadas. Auto de archivo definitivo o pliego de cargos. Expediente remitido al funcionario de juzgamiento.	Proceso Control Disciplinario- Juzgamiento, sujetos procesales y quejoso.
Oficina de Control Disciplinario- Etapa de Instrucción Expediente Disciplinario.	Expediente remitido por instrucción, pliego de cargos/ acta de confesión.	AVOCAR CONOCIMIENTO Y DEFINIR EL TRÁMITE DE JUZGAMIENTO	Auto de sustanciación que fija juicio ordinario. Auto de sustanciación que fija juicio verbal y cita audiencia.	Sujetos procesales. Proceso Control Disciplinario- Juzgamiento.

	CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: CD-C-001
		FECHA VIGENCIA: 2026-06-30
		VERSIÓN: 23
		Página 3 de 14

Oficina de Control Disciplinario- Etapa de Juzgamiento.	Auto de fijación del juzgamiento (ordinario o verbal), expediente disciplinario.	ADELANTAR LA ETAPA DE JUZGAMIENTO (ORDINARIO O VERBAL).	Actuaciones de juzgamiento adelantadas. Fallo de primera instancia (absolutorio o sancionatorio).	Sujetos procesales. Quejoso.
Oficina de Control Disciplinario- Etapa de Juzgamiento.	Fallo de primera instancia.	NOTIFICAR LAS DECISIONES, TRAMITAR LOS RECURSOS, EXPEDIR LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y REMITIR EL EXPEDIENTE A SEGUNDA INSTANCIA CUANDO CORRESPONDA.	Decisiones notificadas. Recursos tramitados. Constancia de ejecutoria. Expediente remitido a segunda instancia cuando corresponda.	Sujetos procesales, Gerencia General (Segunda Instancia), Procuraduría General de la Nación cuando corresponda. -SIRI
Proceso Control Disciplinario- Segunda Instancia.	Auto que concede recurso de apelación y expediente disciplinario.	REMISION DE DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA	Decisión de segunda instancia que confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.	Sujetos procesales Proceso Control Disciplinario.
VERIFICAR Y ACTUAR				
Oficina de Control Disciplinario	Expedientes disciplinarios. Actuaciones procesales. Cronograma y control de términos. Normatividad disciplinaria vigente.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS PROCESALES	Control y seguimiento de términos procesales. Expedientes con control de términos actualizado. Alertas y acciones preventivas cuando haya lugar.	Proceso Control Disciplinario.

	CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: CD-C-001
		FECHA VIGENCIA: 2026-06-30
		VERSIÓN: 23
		Página 4 de 14

Proceso Control Disciplinario.	Plan de Acción del Proceso.	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL PROCESO	Planes de Mejoramiento.	Proceso de Planeación Estratégica.
Proceso Planeación Estratégica.	Resultados de indicadores.		Resultados de Auditorías Internas del SIG.	Proceso de Evaluación Independiente.
Proceso Evaluación Independiente.	Resultados de auditorías.		Medición y análisis de indicadores de Gestión.	Sistema Integrado de Gestión.
Proceso Evaluación Independiente.	Planes de mejoramiento.		Riesgos y controles actualizados.	
Sistema Integrado de Gestión.	Resultados del seguimiento a riesgos y controles.			
	Cambios normativos aplicables.			

CRITERIOS Y METODOS DE CONTROL		
DOCUMENTOS ASOCIADOS	REGISTROS	INDICADORES
Procedimientos: CD-R-001 Procedimiento Control Disciplinario	CD-R-001 Auto Inhibitorio CD-R-002 Auto que ordena Indagación Previa CD-R-003 Auto Apertura de Investigación Disciplinaria CD-R-004 Archivo por terminación de la actuación CD-R-005 Fallo de primera instancia CD-R-006 Pliego de Cargos CD-R-007 Seguimiento a quejas Recibidas CD-R-008 Auto que prorroga el término de la investigación disciplinaria CD-R-009 Auto de Cierre de Investigación y traslado de alegatos precalifica torios CD-R-011 Auto que decreta pruebas de oficio	Oportunidad en el trámite de quejas



CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: CD-C-001

FECHA VIGENCIA:
2026-06-30

VERSIÓN: 23

Página 5 de 14

11. **CD-R-012** Acta de inspección disciplinaria
12. **CD-R-013** Ratificación y Ampliación de Queja
13. **CD-R-014** Auto que corre traslado para alegar
14. **CD-R-015** Testimonio
15. **CD-R-016** Versión Libre
16. **CD-R-017** Auto que concede recurso de apelación
17. **CD-R-018** Auto de sustanciación que avoca conocimiento, fija juicio verbal y cita audiencia de pruebas y descargos
18. **CD-R-019** Acta de Audiencia verbal
19. **CD-R-024** Auto de suspensión provisional
20. **CD-R-026** Auto de acumulación
21. **CD-R-029** Auto que acepta renuncia de poder
22. **CD-R-030** Auto que resuelve pruebas en descargos
23. **CD-R-031** Auto que resuelve recurso de reposición
24. **CD-R-032** Auto que resuelve solicitud de copias
25. **CD-R-033** Documento de queja
26. **CD-R-035** Constancia secretarial
27. **CD-R-036** Notificación personal
28. **CD-R-037** Constancia de ejecutoria
29. **CD-R-038** Notificación por edicto
30. **CD-R-039** Notificación por estado
31. **CD-R-040** Auto de sustanciación que avoca conocimiento y fija juicio ordinario



CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: CD-C-001

FECHA VIGENCIA:
2026-06-30

VERSIÓN: 23

Página 6 de 14

32. **CD-R-041** Auto que resuelve pruebas a solicitud de parte
33. **CD-R-042** Auto que resuelve nulidad
34. **CD-R-045** Auto por el cual se declara la existencia de una causal de impedimento
35. **CD-R-046** Auto que acepta o rechaza una recusación
36. **CD-R-048** Auto que niega recurso de apelación
37. **CD-R-050** Notificación electrónica
38. **CD-R-051** Auto que ordena la remisión por competencia de un proceso disciplinario
39. **CD-R-053** Control reparto oficina asesora
40. **CD-R-054** Control préstamo de expedientes oficina de control disciplinario
41. **CD-R-057** Autorización para notificación electrónica
42. **CD-R-058** Posesión de perito
43. **CD-R-059** Auto que corre traslado de dictamen pericial
44. **CD-R-060** Auto que ordena remitir el expediente al funcionario de juzgamiento
45. **CD-R-061** Auto de Vinculación a Investigación Disciplinaria
46. **CD-R-062** Constancia de aceptación de cargos en etapa de juzgamiento
47. **CD-R-063** Auto que reconoce personería a defensor
48. **CD-R-064** Auto que prorroga el término de la suspensión provisional
49. **CD-R-065** Auto que declara disciplinado



CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: CD-C-001

FECHA VIGENCIA:
2026-06-30

VERSIÓN: 23

Página 7 de 14

- ausente y designa defensor de oficio
- 50. CD-R-066** Acta de confidencialidad
- 51. CD-R-067** Constancia de confesión en etapa de instrucción
- 52. CD-R-068** Acta de confesión en etapa de investigación
- 53. CD-R-069** Auto por el cual se ordena la devolución del pliego de cargos
- 54. CD-R-070** Auto de sustanciación no variación del pliego de cargos
- 55. CD-R-071** Auto de ruptura de la unidad procesal

RECURSOS

RECURSOS			REQUISITOS DEL CLIENTE, LEGALES Y NORMATIVOS		
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO	REQUISITOS DEL CLIENTE	NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO	REQUISITOS DE LAS NORMAS ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001
Jefe Oficina de Control Disciplinario Coordinador etapa de instrucción Técnico Administrativo	-La oficina cuenta con la sala SIGGA para llevar a cabo el proceso verbal. -Equipo de Cómputo completo con su impresora. -Inmobiliario acorde a necesidades -Dotación de Oficina	Iluminación Adecuada. Alta Ventilación. Espacio. Ergonomía. Bajo nivel de ruido.	Ver Manual del Sistema Integrado de Gestión – Capítulo 4.	Ver Nomograma del Proceso GJ-O-001	Ver Matriz de identificación de requisitos normativos (Anexo 3. Matriz de identificación de requisitos Manual del SIG)

	CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: CD-C-001
		FECHA VIGENCIA: 2026-06-30
		VERSIÓN: 23
		Página 8 de 14

REQUISITOS DEL CLIENTE, LEGALES Y NORMATIVOS POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL PROCESO

- La Oficina de Control Disciplinario ejercerá la función disciplinaria respecto de los servidores públicos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adelantando las actuaciones correspondientes a las etapas de **instrucción y juzgamiento**, conforme a las competencias establecidas en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, garantizando el debido proceso, el derecho de defensa, la doble instancia y los demás principios que rigen la actuación disciplinaria.
- La etapa de **instrucción** comprenderá la recepción, radicación y evaluación de la noticia disciplinaria, la indagación previa cuando haya lugar, la investigación disciplinaria, la práctica de pruebas, el cierre de la investigación, la evaluación del mérito de la actuación, el archivo definitivo o la formulación del pliego de cargos, así como su notificación y la remisión del expediente al funcionario de juzgamiento.
- La etapa de **juzgamiento** iniciará con el auto de sustanciación que fija el trámite aplicable (juicio ordinario o juicio verbal) y comprenderá las actuaciones propias del juzgamiento hasta la expedición del fallo de primera instancia, la resolución de los recursos de su competencia, la ejecutoria de las decisiones y la remisión del expediente a segunda instancia cuando corresponda.
- Las actuaciones disciplinarias se adelantarán con estricta observancia de los términos establecidos en la normatividad vigente, garantizando la oportunidad en la adopción de las decisiones, la adecuada gestión documental, la reserva legal de la actuación disciplinaria y la protección de los derechos de los sujetos procesales.
- La Oficina de Control Disciplinario garantizará la confidencialidad y reserva de la información disciplinaria durante las etapas y términos previstos en la ley, así como la adecuada custodia y conservación de los expedientes, de conformidad con la normativa vigente.
- En la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL se aplicarán los lineamientos y directrices establecidos en la normatividad vigente para la protección del denunciante de actos de corrupción y de quienes suministren información que dé lugar al inicio de actuaciones disciplinarias.

CONTROL DE CAMBIOS



CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: CD-C-001

FECHA VIGENCIA:
2026-06-30

VERSIÓN: 23

Página 9 de 14

FECHA	VERSIÓN	CAMBIO REALIZADO	IMPACTO GENERADO
2013-09-24	00	Edición inicial del proceso	
2014-11-07	01	Se incluyen los formatos CG-R-SG-018 Solicitud de creación, modificación o eliminación de documentos y CG-R-SG-019 Consolidado Indicadores	
2016-02-05	02	Se incluyen el Procedimiento funcionamiento de Comités CG-P-SG-006 y el formato Actas de Reunión CG-R-SG-021	
02-11-2016	03	- Se ajustó la caracterización al Sistema Integrado de Gestión y la normatividad aplicable, realizando el cambio de formato de la caracterización, identificando las actividades en la marco del PHVA, incluyendo las políticas de operación, entre otros. - Se toma como punto de partida la última versión de la caracterización del proceso Control de Gestión, el cual se subdividió en 4 procesos (Mejoramiento continuo, evaluación independiente, aseguramiento de calidad de agua y control disciplinario)	
08-03-2018	04	Se incluye el formato CD-R-018 Auto que declara precedencia proceso verbal y cita audiencia v00	
05-04-2018	05	Se actualiza la versión al incluir los siguientes formatos: CD-R-019 Acta de instalación de audiencia verbal – CD-R-020 Acta de pruebas verbal – CD-R-021 Acta de audiencia alegatos- CD-R-022 Acta audiencia de fallo – CD-R-023 Fallo sancionatorio verbal	
26-09-2018	06	Se actualiza al incluir el formato CD-R-024 Auto de suspensión provisional	
23-01-2019	07	Se eliminan los indicadores: Total procesos archivados y Total procesos con sentencia, teniendo en cuenta que su periodicidad no permite dar cumplimiento a cabalidad con la meta.	
04-06-2019	08	Se actualiza la versión al modificar el nombre del formato CD-	

	CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: CD-C-001
		FECHA VIGENCIA: 2026-06-30
		VERSIÓN: 23
		Página 10 de 14

		R-023 Fallo de primera instancia verbal	
19-09-2019	09	Se actualiza la versión al incluir el formato CD-R-025 AUTO QUE ORDENA VINCULAR SUJETO PROCESAL A INDAGACIÓN PRELIMINAR	
31-10-2019	10	Se actualiza al incluir los siguientes formatos: CD-R-026 Auto de acumulación, CD-R-027 Auto de obedézcase y cúmplase, CD-R-028 Auto designación defensor de oficio, CD-R-029 Auto que acepta renuncia de poder, CD-R-030 Auto que decide sobre las pruebas de descargos, CD-R-031 Auto que resuelve recurso de reposición, CD-R-032 Auto que resuelve solicitud de copias CD-R-033 Documento de queja CD-R-034 Posesión defensor de oficio CD-R-035 Constancia secretarial CD-R-036 Notificación personal CD-R-037 Constancia de ejecutoria CD-R-038 Notificación por edicto CD-R-039 Notificación por estado CD-R-040 Recurso de apelación, auto que resuelve sobre su concesión CD-R-041 Auto que decide pruebas de descargos CD-R-042 Auto que resuelve solicitud de nulidad	
01-06-2020	11	Se actualiza al incluir los siguientes formatos, teniendo en cuenta el procedimiento que establece la ley 734 de 2002, además de la necesidad que se ha venido presentando con los sujetos procesales, referente al debido proceso y derecho de defensa que les asiste. regulando el proceso que se lleva a cabo en cada una de las investigaciones disciplinarias: CD-R-043 Auto que declara disciplinado ausente, procedimiento verbal CD-R-044 Auto que declara disciplinado ausente y designa	



CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: CD-C-001

FECHA VIGENCIA:
2026-06-30

VERSIÓN: 23

Página 11 de 14

		defensor de oficio CD-R-045 Auto por el cual se declara la existencia de una causal de impedimento CD-R-046 Auto que acepta o rechaza una recusación CD-R-047 Auto que prorroga el término de la suspensión provisional CD-R-048 Auto que niega recurso de apelación CD-R-049 Notificación por edicto procedimiento verbal CD-R-050 Notificación electrónica Se modifica el nombre del formato CD-R-041 Auto que decreta pruebas a solicitud de parte.	
18-11-2020	12	- Se elimina el formato CD-R-040 Recurso de apelación - Se modifica el nombre del formato CD-R-005 Fallo sancionatorio exoneratorio - Se incluye el formato CD-R-051 Auto que ordena la remisión por competencia de un proceso disciplinario a la Procuraduría	
22-04-2021	13	Se modifica al cambiar el nombre del formato CD-R-042 Auto que resuelve nulidad	
04-05-2022	14	- Se incluyen los siguientes formatos: CD-R-052 Diligencia función preventiva CD-R-053 Control Reparto Oficina Asesora de Control Único Disciplinario CD-R-054 Control Reparto Oficina Asesora De Control Único Disciplinario CD-R-055 Auto que adecua el procedimiento y corre traslado para alegatos precalifica torios	Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la ley 1952 de 2019, la cual empezó a regir el pasado 29 de marzo de 2022 y así poder dar cabal cumplimiento al objetivo del proceso el cual es "Adelantar los procesos disciplinarios de los servidores públicos del IBAL por el incumplimiento de los deberes e infringir las prohibiciones establecidas en el Código Único Disciplinario y demás normas concordantes.

	CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: CD-C-001
		FECHA VIGENCIA: 2026-06-30
		VERSIÓN: 23
		Página 12 de 14

25-08-2022	15	- Se eliminan los siguientes formatos: CD-R-025 AUTO QUE ORDENA VINCULAR SUJETO PROCESAL A INDAGACION PRELIMINAR CD-R- 027 AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CD-R-049 NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCEDIMIENTO VERBAL - Se modifica el nombre del formato CD-R-005 Fallo sancionatorio exoneratorio por CD-R-005 Fallo de primera Instancia. CD-R-052 Diligencia función preventiva por CD-R-052 Auto que prorroga término de suspensión provisional - Se actualiza la normatividad en las entradas y salidas de las actividades.	Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 la cual empezó a regir el pasado 29 de marzo de 2022 y así poder dar cabal cumplimiento al objetivo del proceso el cual es "Adelantar los procesos disciplinarios de los servidores públicos del IBAL por el incumplimiento de los deberes e infringir las prohibiciones establecidas en el Código General Disciplinario y demás normas concordantes
18-10-2022	16	Se elimina el siguiente formato: CD-R-055 Auto que adecua el procedimiento y corre traslado para alegatos precalificatorios	Se elimina con el fin de consolidar con otro registro y tener claridad de la información.
31-01-2023	17	Se actualiza al incluir el siguiente formato: CD-R-056 Diligencia función preventiva CD-R-057 Autorización para notificación electrónica	Cumplimiento de Normatividad vigente.
31-08-2023	18	Se actualiza al incluir los siguientes formatos: CD-R-040 Auto de sustanciacion que avoca conocimiento y fija juicio ordinario CD-R-058 Posesión de perito CD-R-059 Auto que corre traslado de dictamen pericial CD-R-060 Auto que ordena remitir el expediente al funcionario de juzgamiento	Cumplimiento de normatividad vigente
28-02-2025	19	Se actualiza al incluir el siguiente formato: CD-R-061 Auto de Vinculación a Investigación Disciplinaria	Se garantiza el debido proceso y el derecho de defensa de los Sujetos procesales que hacen parte de las diferentes investigaciones



CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: CD-C-001

FECHA VIGENCIA:
2026-06-30

VERSIÓN: 23

Página 13 de 14

			disciplinarias adelantadas por esta Oficina
24-11-2025	20	CD-R-062 Constancia de aceptación de cargos en etapa de juzgamiento	Fortalece la seguridad jurídica y la transparencia del proceso. Al estandarizar la forma de documentar la confesión, se asegura uniformidad en las actuaciones, se reduce el riesgo de errores o nulidades y se garantiza que la manifestación del disciplinado quede registrada de manera clara y válida.
05-12-2025	21	Se modifica al eliminar los siguientes documentos: CD-R-010 Auto que reconoce personería a Defensor CD-R-028 Auto designación defensor de oficio CD-R-034 Posesión defensor de oficio CD-R-043 Auto que declara disciplinado ausente, procedimiento verbal CD-R-044 Auto que declara disciplinado ausente y designa defensor de oficio CD-R-047 Auto que prorroga el término de la suspensión provisional CD-R-052 Auto que prorroga término de suspensión provisional Se crean los siguientes documentos, al unificar información: CD-R-063 Auto que reconoce personería a defensor CD-R-064 Auto que prorroga el término de la suspensión provisional CD-R-065 Auto que declara disciplinado ausente y designa defensor de oficio	Da claridad, mejora y agiliza las actividades del proceso disciplinario



CARACTERIZACION PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: CD-C-001

FECHA VIGENCIA:
2026-06-30

VERSIÓN: 23

Página 14 de 14

30-06-2026	23	Se actualizan el Procedimiento y la Caracterización del proceso Control Disciplinario, armonizando su contenido con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021. Se actualiza el ciclo PHVA, la descripción de las actividades de las etapas de instrucción y juzgamiento, los documentos y registros asociados. Se modifica el nombre de los siguientes formatos: CD-R-018 Auto de sustanciación que avoca conocimiento, fija juicio verbal y cita audiencia de pruebas y descargos CD-R-019 Acta de Audiencia verbal CD-R-030 Auto que resuelve pruebas en descargos CD-R-041 Auto que resuelve pruebas a solicitud de parte CD-R-051 Auto que ordena la remisión por competencia de un proceso disciplinario CD-R-054 Control préstamo de expedientes oficina de control disciplinario Se eliminan: CD-R-020 Acta de pruebas verbal CD-R-021 Acta de audiencia alegatos CD-R-022 Acta audiencia de fallo CD-R-023 Fallo de primera instancia verbal CD-R-056 Diligencia función preventiva Se crean los siguientes formatos: CD-R-066 Acta de confidencialidad CD-R-067 Constancia de confesión en etapa de instrucción CD-R-068 Acta de confesión en etapa de investigación CD-R-069 Auto por el cual se ordena la devolución del pliego de cargos CD-R-070 Auto de sustanciación no variación del pliego de cargos CD-R-071 Auto de ruptura de la unidad procesal	Se fortalece la articulación entre el procedimiento, la caracterización y los formatos del proceso, garantizando la coherencia documental, la estandarización de las actuaciones disciplinarias en las etapas de instrucción y juzgamiento, el cumplimiento de la normatividad disciplinaria vigente y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
------------	----	---	--